

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad ministracion, Reyes Ca tólicos, núm. 16.
Anuncios á 12 cénti- de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

Sábado 20 de Octubre de 1888.

NÚM. 8.529.

Almacen de coloniales 4.—prin- cipe 4.—Se acaba de recibir la legitima garbanza de Alfarnate, Salchichon de Vich manteca de Hamburgo en latas y queso de bola
Para los hortelanos: simiente de Alfalfa.—4 Príncipe.—4 3-8

DUELAS, BARRILES Y SERRIN
EN CASA DE LOS
SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION
ALMERIA.

Barriles con serrin.

Se venden magnificos de castaño superior por el precio de 10 reales uno.
Pueden verse y darán razón en el taller de barriles de D. Juan del Rey. 4-12

El magnifico Y DE PRIMERA marcha vapor de ace- ro de 7000 toneladas, Pío IX, saldrá de Ca- diz el 26 del corriente para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª con cómodos alojamientos y esmerado trato.

El pasaje de 3.ª aloja en un amplio y ven- tilado entrepuente con sus correspondientes literas.

Los Sres. D. Vicente Gay y hermano ad- mitiran en esta pasaje y carga a flete co- rrido para dichos puertos hasta el día 21 del actual. 6-7

Vinos tintos del Excmo. Sr. Mar- qués de Riscal, cosecha de 1884.
Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aque- lla procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0'25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

CHOCOLATES, TES Y CAFES

FÁBRICA MODELO

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

GIMESA LOPEZ E HIJOS

FÁBRICA Y DESPACHO

Marin 18, y 20.

ALMERIA.

Sastrería Granadina Juan Peláez
Prontitud y Buen gusto. Glo- rietta de San Pedro. 7.

ASUNTOS VARIOS.

ALERTA.

Alerta, buenos almerienses, alerta. La batalla va á darse dentro de breves días; los intereses de nuestra provincia no deben salir lesionados; se trata de un asunto que in- teresa grandemente á todos los pueblos de la provincia y á la capital.

Se trabaja lo que no es decible para cons- truir cuanto antes la línea de Calasparra, sin subvencion alguna del Gobierno, y se quiere y se trabaja tambien para que esta línea empiece por el segundo trozo de Hué- cal-Overa á Almería, lo que equivale á de- jarnos con un ramal de ferro carril que en- lace en Huécal-Overa con la línea de Múr- cia á Granada; dejando para despues la cons- trucción del primer trozo de Huécal Overa á Calasparra, que no lo verán hecho las ge- neraciones venideras.

Con este motivo se hace una gran propa- ganda, se echa mano de grandes influen- cias, se ponen en juego todos los medios, sin duda para contrarrestar la idea y la po- sibilidad de que en breve se construya la lí- nea de Linares á Almería.

Conocemos el juego; sabemos de donde parten todos estos trabajos.

Los reyes de la banca, que en otra ocasion tan mal pago dieron á Almería, quieren hoy, en su miseria, dejarla perecer y que no rea- lice sus sueños de toda la vida.

Por algo se escriben correspondencias á Madrid que la prensa no admite; por algo se dice que nuestra línea férrea es un sue- ño; por algo tambien se trabaja cerca de al- gunas altas influencias que acaban de dar una prueba de amor y de cariño grande á Almería.

Ya lo sabe el país; ya lo sabe la provin- cia, ya lo saben todos los almerienses; hay que vivir muy alerta para no dejarse sor- prender.

La cosa es bien clara; se trata de una lí- nea que á nada responde, como decíamos dias pasados, que nada resuelve, y se quie- re, con esta idea, contrarrestar la que está escrita en todos los corazones almerienses y que es la que ha de levantar á la provin- cia de Almería de su abatimiento en los mo- mentos supremos porque atraviesa.

Mas no será así, porque apercibidos á tiempo los elementos con que contamos, ellos son los que han de lograr echar por tierra ese castillo de naipes que algunos han for- jado en su estraviada imaginacion, un tanto perturbada, si recapacitan que lo que Alme- ria quiere, á lo que aspira, por lo que traba- ja, es por la línea férrea de Linares á Alme- ria, que es la que en su día engrandecerá á toda la provincia y que ha de ser la primera línea en España.

Alerta, pues; y á trabajar unidos y esfor- zadamente como el que defiende los últimos restos de su fortaleza. Hoy mas que ayer, mañana mas que hoy, debemos ser el sosten y la salvaguardia de los sagrados intereses de la provincia.

LA JUSTICIA.

Reproducimos á continuación un notable articulo que publica nuestro colega *La Jus- ticia*, y que está inspirado en los mas levan- tados propósitos, en la mas estricta verdad.

Hacemos nuestras las acertadas apre- ciaciones del colega, tanto mas, cuanto que los consejos que nos dirige, hace tiempo los pusimos en práctica, y seguimos dis- puestos á perseverar en nuestra actitud, en defeusa de los intereses de esta provincia y á dar publicidad á los abusos, arbitrariedades y demás faltas que se cometan; y sobre todo, las que dimanen del abominable *caci- quismo*, que hace tantos años viene causan- do tan funestas consecuencias en Almería:

En favor de Almería.

¿Será cierto que esta vez se preocupa se- riamente el gobierno de la suerte de aquel olvidado rincón de España, víctima de to- das las plagas, desde los rigores del caciquis- mo hasta las inclemencias del cielo?

Todavía lo dudamos, á pesar de la inicia- tiva del Sr. Canalejas, por todo extremo plau- sible; y á pesar de haber sido la situación de aquella desdichada provincia objeto de las deliberaciones de tres Consejos de mi- nistros; por que ha sido hasta ahora tan com- plete el abandono en que ha permanecido Almería y la injusticia irritante con que la han tratado todas las situaciones, que no cabe abrir el pecho á la esperanza sin que asalte al punto el temor de que los mejores propósitos lleguen á quedar en vanos de- seos y en estériles intenciones.

Contribuye á aumentar la incredulidad, y el recelo, la consideración de que es mucho lo que hay que hacer para que la provincia de Almería llegue á colocarse en condicio- nes de igualdad respecto de las demás de la península, pues se trata de un país que carece de toda clase de vias de comunicacion, que todavía despues de tantos años solamen- te posee medio puerto, que es la única pro- vincia que no está ligada al resto de Espa- ña por una línea férrea, y donde la explo- tación así de los frutos de la tierra como de los productos de su rico subsuelo, se ha he- cho por las razones indicadas absolutamente imposible.

Esta desilusión nuestra en un punto á las probabilidades para la realización de los pro- yectos que pudieran salvar de una total rui- na aquella desdichada provincia, ha sido gran parte á entibiar la fe con que en otro caso habríamos acometido en las columnas de *La Justicia* una campaña más perseve- rante y más vigorosa; pero tambien nos ha retraído, ¿por qué no decirlo?, el conocimien- to que tenemos de la condicion y del carác- ter de sus habitantes, á los cuales deben atribuir en gran parte los almerienses la pos- tergación que deploran.

Ya en la forma suave y atildada con que

sabe encubrir el Sr. Canalejas las crudezas mayores, hubo de significarlo á los habitan- tes de la capital en su discurso del Atenco, cuando les decía que le parecia incompre- sibles el abandono completo de un país que habia tenido tan ilustres representantes; pues si aparentemente podia referirse á estos la censura, más se dirigia en el fondo á esti- mular la propia iniciativa de los naturales, que no han sabido imponer á los que han llevado la voz de sus intereses en el Parla- mento, el respeto debido á sus necesidades y aspiraciones. Y es que si el ministro de Fomento no ha tenido ocasion de saberlo por autorizados y verídicos informes, ha debido adivinar que las notas viriles con que la provincia de Almería ha expresado, con motivo de la reciente catástrofe, la re- solución de salir de la postración en que yace sumida, no han sido siempre distinti- vas de su carácter, y ha debido comprender á la par que aquel pueblo se ha dejado ma- nejar dócilmente por los hombres de las di- ferentes situaciones políticas que se han sucedido en España, sin otra mira que la de esquivar toda lucha con el poder, ni otra garantía que la bien menguada de vanas y falaces promesas.

No ha ido descaminado ciertamente, si tal ha pensado, el señor ministro de Fomen- to, porque si es verdaderamente inconcebi- ble que los altos protectores que ha tenido la provincia de Almería, no hayan alcanza- do suficiente influjo en las regiones oficiales para dotarla de las carreteras que han de poner en comunicacion unos pueblos con otros, ni siquiera para terminar las comen- zadas; si no se comprende que esos mismos elevados personajes hayan carecido de au- toridad dentro de sus respectivas agrupacio- nes para impulsar la construcción del puer- to, la repoblación de los montes, la desvia- ción de los rios Almanzora y Andarax, y tantas y tantas otras empresas de reconoci- da utilidad pública, todavía se explica me- nos que no haya dado un paso el proyecto de ferro-carril de Linares á Almería, no obs- tante las mejoras que para hacerlo viable han introducido en él los Cuerpos Colegisla- dores.

Ignoramos si entre los gritos de entusias- mo con que fué saludada en Almería la pre- sencia del Sr. Canalejas, ha podido percibir el jóve ministro la insistente murmuracion que corre entre aquellos habitantes sobre la clase de entorpecimiento que ha dificultado la ejecucion del ferro-carril. Es más; aun- que el Sr. Canalejas hubiera podido escu- char esos misteriosos rumores, habria que- dado en la misma incertidumbre que noso- tros; porque con decir y repetir allí todo el mundo que la mayor de las dificultades na- ce de los actuales poseedores de los estudios de la citada línea férrea, nadie ha osado de- cir hasta ahora en forma concreta y bajo la responsabilidad de su firma, ni en qué estriba la dificultad ni quien es el poseedor de tales estudios.

Colocado el negocio del ferro-carril, por virtud de las modificaciones introducidas en la ley, en condiciones ventajosas para que las casas nacionales ó extranjeras que reúnan medios para ello hubieran acometi- do la construcción de una obra tan impor- tante, se ha dado el caso anómalo y extra- ño de que todas las subastas queden desi- ertas. Y una de dos: ó el proyecto es tan descabellado é irrealizable que no puede pensarse seriamente en llevarlo á cabo, y entonces ha debido renunciarse á él hacien- do un nuevo estudio, ó el proyecto es su- ceptible de ejecucion con las mejoras á que anteriormente hemos aludido, y entonces hay que concluir por necesidad en que exis- te algun dato oscuro de que la opinion no se da cuenta, y á cuyo esclarecimiento pu- diera contribuir de una manera eficaz la averiguación de la entidad, corporacion ó persona á quien pertenece actualmente la propiedad de los estudios.

La buena voluntad y las excelentes dis- posiciones que ha demostrado y continúa demostrando el Sr. Canalejas en favor de la provincia de Almería, bastarán por sí solas (tal es la confianza que nos merece la resuel- ta actitud del señor ministro de Fomento) para dar cima á los proyectos de realización más urgente y de ejecucion más fácil y me- nos costosa, como son, por ejemplo, la ter- minación de las carreteras comenzadas y la inauguración de las obras del dique de le-

vante; pero si ha de ser pronto un hecho la construcción del ferrocarril de Linares á Al- meria, único medio de salvación de aquella comarca, necesario será que los almerienses secunden vigorosamente la activa campaña del Sr. Canalejas, manteniendo viva la opi- nión, auxiliándole con sus observaciones y señalándole donde están los obstaculos, pa- ra que le sea posible removerlos.

Gran misión está reservada en esta cam- paña por la regeneracion de Almería á su ilustrada prensa local, la cual, en nuestro concepto, debería abrir en sus columnas una sección especialmente destinada á re- coger las manifestaciones de la conciencia pública y la denuncia valerosa de todos los vicios que en el régimen político, en la or- ganización administrativa ó en la constitu- ción y vida de los partidos, contribuyan de algun modo á entorpecer el desarrollo de los intereses morales y materiales.

Quedan, es verdad, todavía restos de bo- chornosas tutelas, en cuyas manos suelen hacer los pueblos dejación de sus derechos, de sus energias y en ocasiones hasta de su propia dignidad. Todavía se da alguna vez el caso de decir de ciertas provincias de Es- paña que no se mueve en ellas la hoja en el árbol sin la voluntad del protector ó del cacique, con quien es imposible toda lucha legal, noble y franca; pero esos pueblos lle- van la penitencia en su propio pecado, por- que llegan á incapacitarse para salir del es- tado de servidumbre y pagan muy cara esa tutela.

Afortunadamente, cada dia son menos los pueblos que fian en la protección de caci- ques exóticos, y más los que buscan en sus propias fuerzas el remedio de sus infortu- nios.

La enérgica y levantada actitud en que se ha colocado la opinion en la provincia de Almería con motivo de los terribles desas- tres que acaba de sufrir, y las elocuentes manifestaciones de su prensa local, revelan que ha despertado allí con poderosos bríos el espíritu público, y que el interés general acabará por sobre ponerse á las sugerencias de las particulares conveniencias y á todo género de mezquinas pasiones.

Si nuestro ruego pudiera merecer el ho- nor de ser escuchado y atendido por aque- llos habitantes, tan dignos de mejor suerte y á quienes profesamos tan entrañable afecto, nosotros les pediríamos solo que perse- veraran en la actitud en que se han colo- cado y que pusieran toda su confianza en el poder de sus propias energias. Solo así entendemos nosotros que verían logradas sus legítimas aspiraciones, como lealmente pensamos tambien que este es el mejor con- sejo y el mayor servicio que podemos pres- tarles.»

EL MINISTRO DE LA JUSTICIA.

Confirmando la noticia que nuestro cor- respondal nos comunicó ayer, dice *La Epo- ca*:

«El Sr. Canalejas ha permanecido todo el dia de ayer encerrado en el Ministerio, donde no ha recibido á nadie y donde se ha ocupado de ultimar todos los pormenores para cumplir los acuerdos del Consejo de anteayer, referentes á remediar las desgracias de Almería.

Dicen que el Sr. Ministro de Fomento, por vez primera en su vida, ha expresado su deseo de no hablar de política.»

Nada añadiremos á lo ya expresado en nuestro artículo *crisis* publicado ayer.

El Sr. Canalejas merece nuestro agrade- cimiento mas entusiasta, nuestra gratitud mas inmensa, nuestra mas leal considera- cion.

Carta de Madrid.

16 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La política.

Hoy es el dia de los grandes comentarios y de la animacion extraordinaria en los cir- culos políticos.

Desde que anoche terminó el consejo de ministros, reina una gran atmósfera porde- más ardiente en el mundo de la política, pues de nada ha servido, como de costum- bre, la reserva que guardaron los conseje- ros de la corona.

Despues de haberse tomado varios acuer- dos que ya conocerá por el telégrafo, rela-

tivamente a las inundaciones de esa provincia, al monte de piedad y a otros asuntos de menor cuantía, se acometió el problema militar, en el que cada uno de los ministros expuso su pensamiento, resultando favorables a los decretos los Sres. Canalejas Puigcerver y Moret, adversarios los señores O'Ryan, Rodríguez Arias y Alonso Martínez, y en situación expectante los señores Capdepon y Marques de la Vega de Armijo. Este resultado fué causa de que el Sr. Sagasta aconsejase la suspensión del Consejo hasta el día de hoy para discutir el asunto.

En tal estado quedaron las cosas; pero hoy han surgido incidentes de tal naturaleza que hacen imposible el consejo de esta tarde y aun se cree que se aplazará por algunos días.

¿Qué ha pasado para ello, preguntará V. con extrañeza?

He aquí lo que de público se dice.

Acordose como de costumbre la reserva para con los periodistas, como así ocurrió a la salida de los ministros; pero se dice que si los periódicos de esta mañana contienen revelaciones importantes se deben al Sr. Moret, y conste que no hago sino recoger un rumor que circula, y que estas revelaciones han molestado al Sr. Alonso Martínez hasta el extremo de haber escrito una carta al presidente del Consejo en la que renuncia a continuar por más tiempo en el gabinete. En vista de ello el Sr. Sagasta fué a Palacio y dió cuenta a la reina de lo que ocurre, añadiendo la voz pública que se halla enfermo y en cama el jefe de la situación.

Como es consiguiente corre de boca en boca la palabra crisis, dedicándose cada cual a inventar gabinetes a su autojo. Andan candidaturas hasta tal punto absurdas que no quiero ni mencionárselas porque sería hacerlas demasiado favor.

Sin embargo, aun cuando los conservadores andan muy animados en esta corte y segun telegramas en Barcelona se agitan bastante, no son muchos los que creen llegada la ocasión de entregarse el poder a los amigos del Sr. Cánovas del Castillo, pues la mayoría de la opinión considera que el partido liberal tiene todavía energías en su seno para marchar por algún tiempo rigiendo los destinos del país.

Cuatro son las soluciones lógicas que hoy tiene el problema político.

1.º Un arreglo en que desaparezca la tirantez que hoy reina y que solo de como resultado la salida del general O'Ryan del gabinete, llevando las reformas a las Cortes.

2.º La salida del Sr. Canalejas por razon de los compromisos que tiene contraídos y sustituyéndole por el Sr. Becerra, y manteniéndose en este caso la situación en la misma forma en que hoy se halla.

3.º Salida de los elementos demócratas de la situación para ser sustituidos por hombres de procedencia genuinamente constitucional que servirían de contrapeso a la derecha del partido liberal.

Y 4.º Dimisión completa del gabinete para que la Corona llame a los conservadores al poder.

Hoy por hoy, es prematuro cuanto quiere suponerse, porque las cosas están en su comienzo; pero conviene tener muy en cuenta que los alardes de la derecha tienen a los elementos democráticos en una situación tal de tirantéz, que hacen muy difícil un arreglo entre ambas fracciones.

Pero también hay que confesar que las pretensiones de la izquierda, al pretender la constitución de un gabinete homogéneo, van mas allá de lo justo, pues hoy nos encontramos en idéntica situación a la de 1883 en que subió al poder el ministerio Posada Herrera y la historia de aquel período pudiera haber sido una provechosa enseñanza para el presente.

Sin embargo, no deben de creerlo así, cuando lo que ocurre en estos momentos, no es ni más ni menos que una provocación de la izquierda que, considerando perdida la batalla que iba a librar el Sr. Canalejas, como representación del Sr. Martos, han creído conveniente forzar las cosas, sin querer renunciar a sus pretensiones y olvidando la historia de aquellos tres meses de poder.

Por último se habla de un ministerio de transacción presidido por el general Martínez Campos; pero es tan imposible esta solución que el mismo interesado se negaría a ello, por no confiar en sus fuerzas.

Restanos solo esperar el curso de los acontecimientos para saber como acaba esta crisis.

Suyo affmo.,

M.

El discurso de Cánovas por telegrama.

De El Globo:

BARCELONA 16 (7.50 n.).—En este momento ha terminado el Sr. Cánovas del Castillo de pronunciar su discurso político en el salón del piso principal del restaurant del Parque.

Todas las sillas estaban ocupadas y mu-

cha gente en pié. Habría 1.500 personas próximamente.

Han asistido la plana mayor del partido y los conservadores más distinguidos de Barcelona.

En las galerías había algunas damas.

Al presentarse el Sr. Cánovas, a las tres menos cuarto, fué recibido con una salva de aplausos.

Ocupa inmediatamente la presidencia y comienza su discurso.

Hállome, dice, en situación bien distinta de la en que me hallaba al terminar mi anterior discurso. Entonces estaba en comunidad de ideas políticas, y ahora me encuentro entre amigos políticos y entre personas que vienen a oír al hombre público.

He hecho el viaje á Barcelona principalmente como hombre de gobierno, y he cuidado de estudiar el magnífico certámen.

La situación política hubiérame obligado antes a pronunciar este discurso en Junio, en Madrid, y ahora lo emito con mi juicio ante mis amigos y correligionarios los conservadores de Barcelona.

¿Cuál era la situación política hace tres años, y cuál es ahora?

Propóngome dilucidar estos puntos.

Repite el orador la historia, cien veces contada, de la necesidad que se sentía de que, al morir el rey D. Alfonso, gobernase el partido liberal, para que éste se uniera a la Regencia tan fuertemente como lo están los conservadores.

¿Quiere decir esto, añade, que profese yo la idea de que los principios liberales son superiores a los nuestros? Ahora y siempre, hasta la muerte, tendré la convicción de la superioridad de los principios conservadores.

Nosotros hubiéramos podido triunfar en las pasadas elecciones coligándonos con todos, pero mientras viva, jamás nos asociaremos con los enemigos de las instituciones.

Los peligros de las coaliciones de liberales y conservadores en 1843 y en 1868, adviértenos del peligro que ofrecen.

El partido liberal no puede vanagloriarse de ningún éxito ni en la política económica, porque carece de sistema.

Con un artículo de la ley obtendriáse las economías pedidas; bastaba con decir: se restablece el presupuesto de gastos de la última época de los conservadores.

El país está ocupado sólo de lo que afecta a la riqueza pública y a los impuestos.

Las reformas militares, dice han hecho que habiendo nosotros dejado la nación en paz hayan comenzado las alarmas, y todos los días de la prensa noticias de precauciones que se toman alarmando la opinión.

Nosotros supimos prevenir y evitar.

Ahora la indecisión está produciendo inquietudes, y esa indecisión significa la intervención de la fuerza pública en los negocios del Estado, comprometiendo lo permanente; la corona y la nación.

La absoluta justicia idealmente adorable, suele ser en ocasiones bandera de rebelión. El ejército cuando peleaba en la guerra civil, defendía a la patria sufriendamente, a pesar de las manchas con que le había marcado la Revolución.

Las reformas militares actuales están reducidas a mejorar en más ó en menos la situación de las personas, y en cambio, están olvidadas las fronteras, es defectuoso el armamento, la organización, la movilización y otras cosas esenciales.

Debí, dice, ser planteado el problema militar intentando la conciliación antes, no despues. Estando como está planteado, los conservadores nos prestaremos a todas las conciliaciones posibles, sin mirar hacia la inmensa responsabilidad de los autores; protestaremos contra los orígenes del problema, y no consentiremos merma alguna en los fueros parlamentarios.

El partido conservador no es, no ha sido nunca benévolo. Hasta ahora había sido prudente con una prudencia hija del más acendrado patriotismo.

No la abandonará; pero declara que la mayor parte del mal está hecha por la inoportunidad de las reformas militares, cuyas consecuencias seguirán pesando largo tiempo en la política española. Imperfecciones tan antiguas y profundas remediadas repentinamente, no pueden traer sino inmensas tempestades.

A bien que para todos los males, para todas las dificultades, para todos los conflictos, hay una panacea: el sufragio universal.

Y digo yo, si al fin de haber actas en blanco, ¿que más dá que el sufragio sea universal ó restringido? ¡Santas gentes! Le quitan al obrero los medios de vivir y le dan en sustitución medios de votar. Tan falso será de una manera como de otra. Si el sufragio universal fuera sincero ¿cómo había de haber votado seguidamente a favor de la revolución, de la regencia, de la monarquía extranjera, de la República y de D. Alfonso XII? ¡Y aún se pretende que esta farsa dolorosísima se anteponga a las legítimas necesidades de gobierno!

Sé lo que me objetarán, y adelante la respuesta. Lo respeté porque lo encontré establecido, y porque conociéndolo, no me causaba temor alguno.

Pero, con él, los monarcas se encontrarían sin criterio en las grandes cuestiones políticas, y es menester que la monarquía en España tenga cierto carácter personal.

Fundó el poder real el partido conservador; tocábale al partido liberal atender a la verdad del sufragio, y lo hizo paseando por toda España sus candidatos de oficio. Ahora al verse imposibilitado, pide el universal, sin duda porque estima más fácil su manejo.

Los liberales constituyen una coalición, no un partido. Prueba de ello, que se habla siempre de la ponderación de fuerzas. Para que fuesen un partido trabajé yo inutilmente. Lo único que existe es un contrato, por el cual reclama la izquierda el inmediato establecimiento del sufragio. Para eso parecen innecesarias las ponderaciones, así como para decir que debe aplicar las reformas quien las hace.

Inténtase pues la supresión del partido conservador, brindándole como recurso la apostasia, y aconsejándole el ingreso en la masa liberal. Parece que se enderezan las cosas a mutilar cuando no a suprimir la soberanía sustancial de la Corona, sustituyéndola con la farsa del sufragio universal, con ó sin apariencia de monarquía.

Nosotros hemos levantado del lodo los derechos del trono. No basta que unas manos se agarren fuertemente a él, cuando otras veces se han abierto para soltarlo.

Aguardaremos a que el jefe del partido liberal abandone patrióticamente el poder, ó a que intervengan en ello las prerrogativas de la corona.

Entre tanto, preparémonos a defender esas prerrogativas, por si alguien les pone trabas.

Entusiastas somos de la reina, en la oposición, como en el poder. Si este se nos cer rara, si fuera desconocido nuestro derecho, nos encerráramos en nuestra dignidad.

Recurrióse al partido conservador para el restablecimiento del trono; se recurrirá nuevamente para salvar los intereses sociales que Dios no permita veamos comprometidos.

El final del discurso es acogido con repetidas salvas de aplausos y de vivas a la reina y al jefe de los conservadores.

Cánovas grita: ¡viva el rey!

Sin duda para subsanar el olvido.—*Aura.*

ECOS DEL TELEFONO.

Sobre el mismo tema.

Tan pronto como anoche y esta tarde se han sabido todos los detalles del Consejo de Ministros, el movimiento político tomó grandes proporciones, y a estas horas las opiniones están muy divididas al prejuzgar los futuros acontecimientos y la suerte del partido fusionista.

Es público en Madrid que el Sr. Sagasta, despues de hacer su acostumbrada visita a la Reina, se retiró a su casa bastante indispuesto, habiendo tenido que obedecer la prescripción facultativa que le ordenaba guardar cama, para contrarrestar el fuerte catarro que padece desde ayer.

En su consecuencia, el Consejo de Ministros que debía celebrarse esta noche para seguir tratando las cuestiones en litares, se suspendió, habiendo acudido a visitar al Presidente del Consejo la mayor parte de sus compañeros de Gabinete.

Mucho se habla de la actitud en que se han colocado los Ministros de procedencia democrática por efecto de la nota discordante é intransigente dada por el Sr. Alonso Martínez contra el planteamiento por Decreto de algunas reformas de general Cassola.

Parece que el Sr. Sagasta hizo comprender las dificultades con que tropezaría el prescindir de las Cortes; pero los Sres. Canalejas y Moret recordaron el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros favorable a la publicación inmediata de los Decretos.

Comprendiendo el Sr. Sagasta las graves complicaciones que podrían surgir con motivo de la tirantez en que se habían colocado los Sres. Alonso Martínez, Moret y Canalejas, acordó levantar la sesión.

Esto era demasiado grave para creerlo sin completa confirmación; y, en efecto, el hecho es cierto.

Ahora se trasluce fácilmente que si el señor Alonso Martínez y sus compañeros no se ponen de acuerdo, desde luego el Sr. Sagasta reconstituirá el Ministerio. ¿En qué forma? Esta es la pregunta que hoy nadie puede contestar.

Un esfuerzo.

Insistese en que el Sr. Sagasta se propone hacer nuevo esfuerzo para evitar un rompimiento entre los fusionistas, que sería consecuencia lógica de un Gabinete homogéneo.

Hay datos para afirmar que se trabaja mucho por evitar la crisis inmediata.

Lo que se decía.

Los que se suponen enterados por ser íntimos del Jefe del partido liberal, dicen que es muy fácil trate éste de reconstituir el Gabinete con la misma ponderación de fuerzas, y procurando buscar una personalidad que carezca de compromisos de escuela, para hacer desaparecer las disidencias económicas de la derecha.

Nosotros dudamos mucho que ahora se prescinda del Sr. Puigcerver, por las dificultades que encontraría todo Ministro que no se amolde al plan iniciado y que está planteando.

Se ve que las cuestiones van siendo algo complejas, y si, como decíamos hace días, no hay mucho patriotismo é instinto de conservación, entraremos de lleno en un período de agitación y excitación de pasiones que anticipará el regreso al poder del Sr. Cánovas del Castillo, en perjuicio de todo, por ser tan violento como prematuro el cambio de política.

No obstante estas impresiones, hay muchos ministeriales que dicen de buena fe que no ocurrirá nada, y que todo quedará reducido a reconstituir el Ministerio, excepción hecha de Guerra, Marina y tal vez Fomento.

GACETA.

DIA 17.

Presidencia.—Real decreto de 12 de Octubre, declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de Santander y el juez de Ramales.

Hacienda.—Real orden de 24 de Setiembre, confirmando un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara.

—Otra de 4 de Octubre, disponiendo que en las facturas de vinos exportados del extranjero se consigne su graduación alcohólica.

Gobernacion.—Real orden nombrando la junta que segun se estableció en el artículo 4.º del real decreto de 30 de Setiembre último ha de formar el escalafon de empleados de la dirección de Aduanas despues de examinar antecedentes y escuchar las reclamaciones de cuantos lo soliciten.

La comision clasificadora la compodrán el director de Administracion como presidente, y los Sres. D. José Celleruelo, ex-subsecretario de Gobernacion, y D. Francisco Martínez Corbalán y D. José Porrúa, ex-directores de Administracion, como vocales.

Actuara de secretario el jefe del personal del ministerio.

De las resoluciones que adopte podrá apelarse ante el ministro, quien resolverá oyendo a la referida comision, y de la decision ministerial podrán alzarse los interesados ante el tribunal contencioso administrativo.

Fomento.—Real orden de 29 de Setiembre dando las gracias a D. José de Arnaiz por un donativo de 82 volúmenes con destino a la biblioteca provincial de Leon.

Gracia y Justicia.—Codigo civil.—Artículos 129, al 141.

—Nombramiento de médicos de las cárceles de Sevilla, Granada, Lalin (Pontevedra) y Coruña, a D. José García Concha, D. Enrique Vidal, D. Gumersindo Goyanes y don Avelino Prada Meruendano.

Ultramar.—Rectificación de la real orden publicada en la Gaceta del 7 del corriente, relativa a la concesión del servicio telefónico en la Habana.

Guerra.—Caja de Ultramar.—Relacion de los ajustes recibidos en aquel centro, pertenecientes a individuos que fueron del ejército de Cuba.

Obras públicas.—Condiciones para la adjudicación en pública subasta de acopios para la conservación de varias carreteras.

GACETILLAS.

El Ayuntamiento de esta capital ha declarado hijo adoptivo de Almería al Sr. Ministro de Fomento D. José Canalejas y Mendez, acordando instalar en sitio preferente del salón de sesiones una lápida de mármol grabando en letras de oro la fecha que conmemore su visita a Almería.

También acordó dar su nombre a una de las principales calles de la población.

Damos las gracias a nuestro apreciable colega El Ave-Maria, de Sevilla, por el honor que nos dispensa al ocuparse de nuestra provincia con la extensión é importancia que nuestra situación requiere y excitando a los poderes públicos a que atiendan nuestras justísimas reclamaciones.

Nuestro colega «La Fraternidad», de Orán, que dirige el distinguido compañero en la prensa D. Facundo Dorado, ex-director del diario republicano *La Joven España*, de Madrid, dedica a Almería un magnífico artículo, al copiar los acuerdos adoptados en la asamblea del 30 del pasado mes.

Otro día lo reproduciremos estimando sinceramente al colega sus frases en favor de esta provincia.

Como ya participamos a nuestros lectores, en el pueblo de Gador se ha instalado ya a lápida en la nueva «Calle de Canalejas», asistiendo al acto el Ayuntamiento, las autoridades, la banda municipal y un gentío inmenso, que aclamó con entusiasmo al Ministro de Fomento.

La calle elegida para darle el nombre del señor Canalejas, es una de las principales, por ser en ella en la que se apeó para examinar los daños ocasionados por el río.

Suscripción.—El Boletín, de Córdoba, has abierto una suscripción para reparar nuestra desgracias.

Lleva recaudadas hasta ahora 310 pesetas. También el Boletín del Comercio, de Santan-

der, tiene abierta suscripción á beneficio de las víctimas de la inundación, habiendo producido la cantidad de 330 pesetas.

Hasta la vuelta.—Ha marchado para Madrid nuestro particular amigo D. Juan Lirola, alcalde incapacitado.

Asuntos de importancia municipal.—según se dice—reclaman su visita á la Corte.

Contribución.—No hay duda que la Administración camina bien, especialmente en el ramo de contribuciones.

Sobre todo la equidad.
El año pasado, un propietario de esta capital, apreciable suscriptor nuestro y residente en Berja figuraba con 1.025 pesetas de riqueza imponible urbana y le correspondieron 82 pesetas 50 céntimos de contribución al año, distribuidas en la forma siguiente:

Por cuota anual de contribución al Tesoro por el tanto por ciento de la riqueza urbana, 28 pesetas 48 céntimos.

1 por 100 premio de cobranza, 7 ptas. 28 céntimos.

Tanto por cierto para cubrir los fallidos del año anterior, 46 pts. 74 cént.

Total, 82 pts. 50 cént.; correspondiendo al trimestre 20 pts. 62 cént. que abonó religiosamente.

El año actual figura con las mismas 1.025 pesetas de riqueza imponible; con 235 pts. 75 cént. por cuota anual de contribución para el Tesoro; con 5'12 de 1 por 100 premio de cobranza y con 37 pts. 10 cént. por fallidos.

Total, 277 pts. 97 cént., ó sean 69 pts. 49 céntimos al trimestre.

48 pesetas más que el año anterior, sin que su riqueza haya aumentado ni decrecido un átomo.

¿Cómo se ajustan esas cuentas?

Averigüelo Vargas.

El «Boletín oficial», de la provincia, publica el pliego de condiciones facultativas y reglamentarias, á las que han de sujetarse la recolección de los espartos existentes en los terrenos públicos del pueblo de Barrical, conforme á la autorización concedida por orden de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

Carta canta.—Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 17 de Octubre de 1888.

Muy señor mío y respetable amigo: en el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 14 del mes que cursa, he leído que en el vapor *Saint Marc* se ha hecho un cargamento de mármoles de Lijar, como esto es inexacto suplico á V. lo haga público por el bien de aquella localidad.

Lo que si hay de cierto, es que los belgas se han puesto á explotar las canteras de Lijar y entre ellas, sin la voluntad de su dueño explotador, es la cantera de la Humberia, en donde gasté todo lo que tenía, y apropió de esto ¿sabe V. si los Ayuntamientos pueden disponer de los bienes comunes sin la voluntad del vecindario?... ¿tiene el Sr. Gobernador conocimiento de lo hecho en la villa de Lijar?... ¿qué beneficios ha recibido el pueblo con que la compañía belga se ponga á explotar las canteras contra la voluntad general?... ¿sabe V. que donde tanta miseria hay, se le ha exigido al vecindario que haga el camino de balde?... ¿hay Ley que disponga que para beneficio de alguna empresa ó personalidad se obligue á echar peonadas de balde?... ¿qué ingresos se han obtenido en el Tesoro público por haberse apropiado esta Sociedad por una segunda persona de los 11 trozos comunales de la villa de Lijar para la explotación de sus canteras por treinta años sin permitir ya que vecino alguno trabaje en la descubierta con mi dinero?

Esto es sensible, y tanto es así, que si el señor Gobernador, ordena la formación de un expediente, ahora que ha nombrado un Ayuntamiento tan íntegro, tendremos lugar de saber por los medios legales, cuanto allí ha pasado desde 1.º de Mayo á fines de Septiembre del corriente año, época en que ha sido nombrado alcalde, el abogado tan digno como entendido Sr. D. Miguel García Saez.

Dispense V. Sr. Director esta molestia, pero como V. es tan amigo de la buena administración y de los intereses públicos, no he querido pase en silencio todo lo ocurrido en aquella arrinconada villa.

Dando á V. gracias por la publicación de estas líneas, sabe dispone de su affmo. S. S. Q. B. S. M., Juan Sanchez Bernabé.

A los estudiantes.—El reputado profesor, ingeniero D. Gaspar Nuñez, se ha encargado de las asignaturas del 5.º año de la 2.ª enseñanza, en el acreditado Colegio de San Pablo de esta ciudad.

Los alumnos que deseen asistir á las cátedras de este Establecimiento, podrán trasladar ó né las matrículas, según les convenga, pues las clases en todas las asignaturas son á diferente hora que las del Instituto, con el fin de que puedan asistir á ellas los alumnos de enseñanza oficial.

Se nos han remitido los siguientes telegramas que á continuación publicamos:

«El Ministro de Fomento al Alcalde de Almería. Madrid 18, 2'15 m.»

El mejor premio de mis gestiones en obsequio de las justas aspiraciones de Almería es la felicitación que me dirige y que acepto con efusión y reconocimiento.»

«El Ministro de Fomento al Sr. D. Ramon Laynez, Alcalde de Almería. Madrid 18, 2'18 m.»

Acepto con efusión y reconocimiento los inmerecidos testimonios, deferencia que esa Corporación me prodiga por el cumplimiento del mas grato de mis deberes como Ministro, y ruega á V. reiterar á sus compañeros la expresión de mi gratitud por sus acederos, y el testimonio de mi consideración y de mi afecto.

«El Ministro de Fomento al Sr. D. Ramon Laynez, Alcalde de Almería. Madrid 18, 2'18 m.»

Acepto con efusión y reconocimiento los inmerecidos testimonios, deferencia que esa Corporación me prodiga por el cumplimiento del mas grato de mis deberes como Ministro, y ruega á V. reiterar á sus compañeros la expresión de mi gratitud por sus acederos, y el testimonio de mi consideración y de mi afecto.

«El Ministro de Fomento al Sr. D. Ramon Laynez, Alcalde de Almería. Madrid 18, 2'18 m.»

Acepto con efusión y reconocimiento los inmerecidos testimonios, deferencia que esa Corporación me prodiga por el cumplimiento del mas grato de mis deberes como Ministro, y ruega á V. reiterar á sus compañeros la expresión de mi gratitud por sus acederos, y el testimonio de mi consideración y de mi afecto.

«El Ministro de Fomento al Sr. D. Ramon Laynez, Alcalde de Almería. Madrid 18, 2'18 m.»

Acepto con efusión y reconocimiento los inmerecidos testimonios, deferencia que esa Corporación me prodiga por el cumplimiento del mas grato de mis deberes como Ministro, y ruega á V. reiterar á sus compañeros la expresión de mi gratitud por sus acederos, y el testimonio de mi consideración y de mi afecto.

«El Ministro de Fomento al Sr. D. Ramon Laynez, Alcalde de Almería. Madrid 18, 2'18 m.»

Una circular importante.—El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una circular á sus subordinados en la que se dan instrucciones para la interpretación de los decretos que sobre reformas penitenciarias se publicaron en el pasado mes de Agosto.

Hé aquí los puntos más importantes de la referida circular:

1.º El decreto de 9 de Agosto último establece que los presidentes de las audiencias remitan al director de la cárcel respectiva una certificación de la parte dispositiva de la sentencia pronunciada, á la cual debe acompañar una liquidación hecha por el Tribunal, del tiempo de la condena, ó sea la expresión de la fecha en que el reo ha empezado á cumplir la pena y la en que debe recibir su licencia.

2.º Cunde el acreditado rumor de que en algunos establecimientos penales son frecuentes los cohechos para redimir vejaciones ó mitigar la pena de privación de la libertad. Dícese que las dádivas y los presentes tienen la virtud de facilitar la oculta salida de los presos, escoger las mejores habitaciones, eximirse de los trabajos más penosos ó ascender á cabos, y se añade que hasta el sol y la sombra son materia de especulación.

3.º La salida de los presos en virtud de sentencia que contra ellos hubiera recaído, es un abuso que data de larga fecha, y no puede ser tolerado porque constituye un delito de desobediencia ó infidelidad, según el caso previsto en el artículo 373, ó en el 380 del Código penal. Los alcaldes de las cárceles y los jefes de los establecimientos penales que por escasa vigilancia ó culpable condescendencia permitieren la salida de los presos confiados á su custodia, incurrirán en más grave responsabilidad, si la salida diera ocasión á la fuga.

4.º Ocupase también de otros puntos, excitando el celo de los fiscales para la más fiel observancia.

Asunto de la mayor importancia es este si se tiene en cuenta que cuanto más mejor el estado de las prisiones, mayores serán las probabilidades de que las penas sean ejemplares y se obtenga una disminución en la criminalidad.

Se le saluda.—Ha regresado de su expedición á Barcelona, nuestro querido amigo don Luis Gay y su distinguida esposa, á quien enviamos nuestro saludo por su bienvenida.

Buen viaje.—Ayer salió para Vera nuestro particular y buen amigo D. Juan M. Ballesteros, distinguido jurisconsulto y persona de estimables condiciones, que goza en dicho pueblo de generales simpatías.

El tiempo.—La tranquilidad aparente de la atmósfera; el aspecto nuboso que presenta el cielo estos días; el estado del mar, hacen preveer para en breve un cambio brusco en el tiempo, que probablemente, se manifestará con fuerte golpes de viento.

Distinción merecida.—En la próxima reunión de la Diputación provincial se declarará también hijo adoptivo de Almería á D. José Canalejas y Mendez, honrosa distinción á que le hacen acreedor, los merecimientos contraídos con esta provincia y la decidida protección que á nuestros intereses dispensa, obrando por supuesto, dentro de la mas estricta justicia.

Interventor.—Ya está nombrado el interventor de Hacienda, que en sustitución del señor Sancha viene á desempeñar en esta Delegación el citado cargo.

Al tomar el diario oficial de la provincia y echarnos á la cara las listas de electores que en su cuarta plana viene publicando, no podemos menos de experimentar un profundo sentimiento, al ver que esos incommensurables listines representan un cuerpo electoral, que las mas de las veces apenas si conocen al elegido, ni que tal acto se haya realizado.

Pero sin embargo, esas listas patentizan la validez moral de los que aparecen como representantes de la provincia.

¡Que sarcasmo!

Puesto que basta decir fulano va á ser esto, para que lo sea, como dice un apreciable colega, valiera más, sería mas pudoroso, suprimir la publicación que el citado diario hace y que solo sirve para llenar unas cuantas columnas del *Boletín*, sin provecho alguno, y producir la risa á los lectores imparciales é independientes.

Dice un colega local:

«SIN NOVEDAD.—El domingo último á las 9 y 15 minutos de la mañana, entró en el ministerio de la Gobernación el expediente de los concejales incapacitados de Almería.»

Registro. Por D. Juan Lopez Garcia se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Como quieras», sita en el paraje que llaman los Chirrichines, término de Cuevas.

Por el mismo se ha solicitado también la propiedad de nueve pertenencias con el nombre de «La Mejor» en el barranco Jaroso.

Por D. Salvador Torres Cartas se solicita igualmente la propiedad de doce pertenencias, en término de Nijar y en el paraje de los Gallardos, con el nombre de «Margarita».

Y por D. Aureliano Buendía se interesa la de otras doce pertenencias en la Cuesta del Encinar, pecho del Nabajo, término de Instinción.

Bibliografía.—Con el título de *Ley y Reglamento del Notariado e Instrucción sobre la manera de redactar los documentos públicos sujetos á Registro*, ha puesto á la venta el Centro editorial de Góngora (San Bernardo, 50, Madrid), una que pudiéramos llamar *Colección de la legislación notarial vigente en España*, pues comprende, por notas á los respectivos artículos, todas aquellas sentencias del Tribunal Supremo, Resoluciones de la Dirección general de los Registros y disposiciones del Poder ejecutivo que han venido á explicar los preceptos de la citada ley, Reglamento é Instrucción, completando la obra varios apéndices en que se insertan íntegros el Real decreto de 25 de Febrero de 1879 sobre autorización de las escrituras de ventas de bienes nacionales y de reden-

ción de censos; los Aranceles notariales; la demarcación notarial; el Real decreto creando el Registro general de actos de última voluntad con las circulares dictadas para su cumplimiento, y la Real orden de 14 de Agosto último sobre estadística de los honorarios devengados por los Notarios. Precio de cada ejemplar 2'50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

La futura legislación de España.—Examen de las bases para la redacción de un Código civil, adoptadas por la ley de 22 de Mayo último, por D. Modesto Falcón, Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Barcelona.

Con objeto de dar á conocer este trabajo publicado en el último número de la Sección doctrinal de la *Revista de los Tribunales*, el Centro editorial de Góngora ha hecho una pequeña edición del mismo, que se vende en la administración de nuestro colega profesional, San Bernardo, 50, y en las principales librerías al precio de 1'50 pesetas.

La misma casa pondrá á la venta, tan pronto como termine su publicación en la *Gaceta*, una edición económica de dicho Código, y anuncia otra extensa, comentada por dicho Sr. Falcón, autor de varias obras jurídicas, y con un estudio crítico del Excmo. Sr. D. Vicente Roro y Girón, Director de dicha *Revista*.

La torre de Nesle. novela histórica del tiempo de la Reina Margarita de Borgoña por G. le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por D. Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 3.º de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

Han dicho algunos periódicos que el ilustre Campoamor está terminando un nuevo poema que, como todas las obras de tan celebrado autor, será un verdadero acontecimiento literario.

Dicho poema, que esperan con ansia los amantes de la bella literatura, se publicará en breve en la *Biblioteca Para todo el Mundo*, que vé la luz en Valencia, con general aceptación.

El cuaderno 21 de dicha *Biblioteca*, publica, como los anteriores, infinidad de grabados y artículos y poesías cómicas de reputados escritores, y se vende á 30 céntimos en todas las librerías.

TELEGRAMA

DE LOS SRES.

SGOBEL Y DAY.

NUEVA YORK 18 DE OCTUBRE, 1888.

Se ha vendido la uva traida por el vapor «Alsacia» á tipos que en ningún caso han bajado de \$ 2 62 ½ el barril, aun tratándose de fruta muy verduosa y algo picada. La uva superior se sigue cotizando á los altos precios que tenemos anunciados en nuestros anteriores telegramas, ó sea de \$ 500 á \$ 800. Por algunas marcas de Terque é Instinción hemos obtenido los precios de \$ 4'25 \$ 5'75 y \$ 6'87 ½.

Casi todo el cargamento del «Alsacia» ha llegado sano.

Hay notable excitación en nuestro mercado, por haberse recibido grandes pedidos de uva buena de Almería, y la temperatura es fresca y favorable para el fruto.

Lo del «California» se venderá el lunes.

LA TIENDA DEL GUANTE.

Acaba de recibir magníficos surtidos de lanas del país y del extranjero, para hombre.

Paños para capas.

Corbatas, cuellos y puños.

Guantes de piel de Suecia, cabritilla, perro, gamuza, lana y seda.

Mitones, medias, calcetines, camisetas y chalecos de punto de lana; y está recibiendo todos los artículos á que se dedica dicho establecimiento, que ofrece á precios equitativos á su buena clientela.

2-8

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante los días 17 y 19 del actual:

Nacidos..	3
DEFUNCIONES.	
Varones..	0
Hembras..	5
Párvulos..	2
Total..	7

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 19, 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica el nom-

bramiento de comandante general del apostadero de Filipinas á favor de don Rafael Feduchi contralmirante de la Armada.

Nuevos aplazamientos en los asuntos políticos por haberse indispuerto los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

La cuestión reformas continua en pie, sin conseguirse un acuerdo entre los elementos de la izquierda y derecha.

Se duda que esta tarde se celebre el Consejo de ministros que anoche anunció como probable.—Fabra.

Idem 19 5'30 t.

Se ha prohibido la importación de cerdos procedentes de la Argelia.

Por la enfermedad del Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martínez se ha aplazado el Consejo de Ministros, que habia de celebrarse esta tarde, para mañana.

El emperador Guillermo vendrá á Madrid.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-75.

4 por 100 exterior, 74-60.

Londres 90 días fecha 25-50.

Paris 8 días vista, 1-40.

4 por 100 amortizable, 86-00.—Fabra.

Idem 19, 5 n.

El Sr. Sagasta se encuentra mas aliviado, llevándose sin resolver el problema militar.

En Castellamare se ha desbordado el Adriático y se han destruido cien casas.—P.

URGENTE

Idem 19, 10'50 n.

Se acaba de firmar el real decreto concediendo por el Estado 300.000 pesetas anuales por espacio de siete años, á las obras del puerto de Almería para la construcción del dique de Levante.

Así mismo se ha autorizado al Ministro de Fomento para emprender la construcción de la carretera de los Callejones de Tabernas á la Cuesta de la Reina y la de Huércal-Overa á Velez-Rubio.

Por último ha sido tambien autorizado para la construcción del tramo metálico del puente sobre el rio de Adra.—P.

ANUNCIOS.

Carne á la moda

y comprimida, mortadella, salmon, langosta, atum, bonito, sardinas, y otra infinidad de conservas alimenticias, se acaban de recibir, como tambien los especiales quesos de Gruyert, boia y plato, manteca de Dinamarca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichon, longaniza del país, sobreesada mayorquina y chorizos de Castilla.

Tambien encontrarán un surtido en cocos frescos á 3 reales uno.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2 Marquesa. 2

Realizacion forzosa

por cesacion de comercio de todas las existencias de la Sastreria y Camiseria de

J. QUIÑONES

Real 5. 2

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefrede cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100

Con perfeccion y equidad.—Se ponen telas en paraguas, sombrillas, antucas y quitasoles Hospital—10.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aitarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPANIA COLONIAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por
Or 533 of Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchiuchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y euaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

MEDICINA REGENERADORA

Curá radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZANZAPARRILLAS DEL DR. AYER

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléjicos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

En Almería: José Martínez Campos.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.

BARCELONA.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Juan Gimenez, dueño del

depósito de plantas que hace 23 años viene surtiendo á los aficionados á plantas de recreo y útiles, ó s-an frutales y árboles de paseo.

Como es el tiempo de que muchos señores hacen pedidos á Valencia y otros puntos y muchos de ellos no han quedado muy satisfechos, yo sabedor de esto y conociendo la clase que fructifica y vive, me he puesto en contacto con el extranjero, para que ingerten plantas como es el de pua pegado á padron de dos metros de altura y quince centímetros de circunferencia, es decir, que en dos años árbol criado. Tambien los hay enanos y para espartera.

En su día tendré 1.000 frutales para que pueda satisfacer los pedidos que se me hagan.

Tambien he recibido 2.000 cebollas de primera mano para poderlas dar baratas del mismo Holanda, como son jacintos de 30 clases entre ellos los de tres varas no conocidos por aqui; tulipanes de 15 clases dobles y de matices desconocidos; narcisos dobles con un perfume desconocido y en ramas que parecen rosas; cebollas conocidas por crocicos muy nueva y útil para maceta. Todas estas cebollas, tienen la propiedad de florecer sin sol, y cuando está abierta, vive dentro de las habitaciones y las perfuma.

Tanto en las cebollas como en frutales y plantas de recreo, naranjos, etc., dentro de unos dias daré los equitativos precios. Tambien tengo cebolleteros de cristal para criar los jacintos con agua en las habitaciones.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona